

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 91 Lunes 14 de mayo de 2018 Pág. 3899

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

3286 HEREUS JOSEP MARIA AGUSTI MARFA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público a los efectos legales oportunos, que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 16 de Abril de 2018, se adoptó, entre otros acuerdos, por unanimidad:

Reducir el capital Social en 38.880,00 euros, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144-145 de la Ley de Sociedades de Capital, por no haberse enajenado las acciones que la Sociedad tiene en autocartera, mediante la amortización de las mismas, concretamente, 1.296 acciones, números 1.191 a 1.838, i 3.381 a 4.028, inclusive, de valor nominal en conjunto de 38.880,00 euros. Consecuentemente el capital social queda establecido en la cantidad de 946.500,00 euros, dividido y representado por 31.550 acciones de 30,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscrito y desembolsado.

Mataro, 9 de mayo de 2018.- Los Administradores Mancomunados, Maria Asunción Agusti Tura y José María Agustí Tura.

ID: A180031448-1